

Hoy jueves, 5 céntos.
M. sábado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Miércoles 20 de Agosto de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informaran en nuestra Administración

Los Santos Lugares

(Continuación)

De estas interminables querellas entre la Iglesia latina y la griega se ocuparon Luis XIV y Luis XV. Un patriarca famoso, Dositeo, había captado y comprado el favor de los Kopruli Visires hereditarios del Sultán de Constantinopla, pero Francia, fiel a su tradición, en los tratados de Passarowitz (1718), Belgrado (1739) y Sitow (1791), exigió por parte de Turquía una declaración favorable a la Iglesia católica y su embajador, Monsieur de Vergennes, denunció en 1740 los manejos del gran Visir, obteniendo una capitulación con cláusulas favorables a la Iglesia católica.

En 1811, de acuerdo con Austria, Francia arrancó al Sultán un *firmán* manteniendo los derechos de los religiosos católicos y la restitución del Santo Sepulcro a los mismos, y en 1847 hizo publicar por su Comisario en Palestina, M. Eugenio Boré, una sabia monografía de la cuestión de los Santos Lugares demostrando la antigua posesión de los Franciscanos en el Santo Sepulcro y basílica de Belén.

En 1850, el ministro de Francia, general Aupick, invitó al gobierno otomano a respetar los acuerdos de 1740 y 1811. El gran visir, Ali pachá, vacilaba en tomar una determinación y procuraba ganar tiempo, cuando en 1852 dió cuenta al Sultán de una carta autógrafa del emperador Nicolás, exigiendo el mantenimiento en los Santos Lugares del *statu quo*, se pone a llamar a su embajador. El general ruso, Mantchikoff, formidable embajador de su nación, en marzo de 1853 llegaba a Constantinopla, según escribía entonces el «Times», no sin haber antes pasado revista a la escuadra rusa en Sebastopol y a las tropas reunidas en Besarabia.

Es sabido los grandes acontecimientos que sobrevinieron luego, en cuyos orígenes la cuestión de los Santos Lugares jugó un papel muy importante. Esta fue mencionada, pero no definitivamente traspada, en el tratado de Berlín de 1878, que contiene estas palabras:

«Los derechos adquiridos por Francia le son expresamente reservados; bien entendido que ninguno alcanza ni podrá modificar al *statu quo* de los Santos Lugares».

«Derechos de Francia! Se ha visto, a través de este corto relato, que Francia se ha ocupado constantemente de proteger a los religiosos de la Iglesia latina. A través de todos los siglos y bajo todos los regímenes, monarquía, imperio y república, nuestro derecho de protectorado de los latinos en Oriente ha sido fielmente ejercido.

Los más ilustres oradores de la tercera República, especialmente Paul Deschamps, en un memorable discurso, lo ha reivindicado y también los mejores diplomáticos, Delcassé en muchas circunstancias, Pichon, y Gerard en el Extremo Oriente.

El protectorado de Francia fué antiguamente más extenso que hoy. Bajo Enrique III (capitulación de 1581), «los venecianos, genoveses, ingleses y portugueses y españoles, y mercaderes castellanos y sicilianos y anconitanos y reguenses caminan bajo la bandera francesa».

«Los embajadores de Francia que venían a nuestro imperial diván y cuando van a los serrallos y palacio de nuestros honorables Visires, se colocarán por encima de los embajadores de España y de los de otros príncipes de la cristiandad, según se ha venido practicando desde la antigüedad, y así sea siempre que los sucesivos embajadores de Francia tengan la precedencia».

Y la convención de 1604 mantiene la obligación para las naciones cristianas de navegar «bajo la guía y seguridad de la bandera de Francia, la cual llevarán ellos como salvaguarda... obedientes a los cónsules de Francia».

(Continuará.)

(Traducido del «Figaro».)

Llegada del nuevo Gobernador civil

En el vapor «Manuel Calvo» llegó ayer tarde de la Península el nuevo Gobernador civil de esta Provincia don Luis Jiménez y Canga Argüelles.

Acudieron a bordo con objeto de saludar a la primera autoridad civil de la provincia, el Presidente de la Audiencia Sr. Castro que hasta ayer y durante una breve interinidad asumió la dirección del Gobierno civil, el alcalde señor Mandillo, Delegado Regio de Fomento señor Rodríguez y Díaz-Llanos (D. Martín), el Presidente de la Diputación provincial y Jefe del partido datista en Tenerife señor Domínguez Ramos, Presidente y Consejeros del Cabildo señores Toribio Valle, Oramas y Díaz Llanos y Delgado (D. Aurelio), diputado provincial por la Palma don José Miguel de Sotomayor, Ingeniero Jefe de Obras públicas Sr. Mateo, Inspector provincial de Emigración Sr. Ordóñez, primer Teniente alcalde Sr. Rumeu, don Luis Díaz, Inspector provincial de Sanidad Sr. Pisaca, Secretario del Gobierno civil Sr. Pérez Alcalde, Teniente coronel de la Guardia civil, el Fiscal de la Audiencia Sr. Polo, Juez municipal Sr. Díaz Llanos (don Miguel), el Jefe del Centro provincial de Estadística Sr. Ruiz Morgan y el segundo Comandante de Marina Sr. Arriaga.

Cerca de las 8 de la noche saltó el señor Gobernador a tierra, donde le esperaban otras autoridades, funcionarios y alcaldes y representantes de los Ayuntamientos de la isla. También se congregó en el muelle numerosa gente.

El nuevo Gobernador civil viene acompañado de un sobrino suyo, don Luis Jiménez y González, en calidad de Secretario particular.

Anoche mismo el Sr. Castro hizo entrega del mando de la provincia al señor Sr. Jiménez.

Al nuevo Gobernador civil enviamos un respetuoso saludo de bienvenida, deseándole mucho acierto en su gestión, a la par que ponemos a su disposición las columnas de nuestro diario para todo aquello que signifi que interés público.

Los señores anunciantes

Decididos a publicar de nuevo GACETA DE TENERIFE con las cuatro planas, rogamos a los señores anunciantes que fijen su atención en la tarifa de anuncios que publicamos en otro lugar de este número, y que comenzará a regir en dicho día.

La economía de los precios y la gran eficacia que tiene el anuncio en nuestro diario, que es el más leído por las clases pudientes, les aconseja enviar sus anuncios a GACETA DE TENERIFE en la seguridad de que obtendrán los más ventajosos resultados.

Las órdenes de anuncios para ir confiriendo las planas, se reciben desde hoy en esta Administración.

Se venden

Se venden dos vacas finas, buenas, jóvenes y muy próximas a parir. Dirigirse a la finca de don Benjamín Ascanio. Costa Sur.

Suceso desgraciado

El suceso ocurrido en Cabo Juby el día 28 del pasado, según los antecedentes recibidos, pasó de la siguiente forma:

Al ser relevado de la centinela el soldado de la Comandancia de Ingenieros de Las Palmas José Romero Castrillo, y después de haber descargado el fusil, penetró en el local del cuerpo de guardia donde en unión de otro se encontraba el soldado del Regimiento de Las Palmas José Sánchez Romero.

Como el primero observara al dejar el fusil que éste había quedado montado, sin fijarse que delante tenía a su compañero Sánchez y en la creencia de que el arma no contenía ningún cartucho en la recámara tiró del disparador con el fin de desmontarla, disparándose un cartucho que contenía y cuya bala entró al repetido Sánchez por la órbita del ojo izquierdo saliendo por la parte posterior del cráneo causándole la muerte instantánea.

Trátase de un accidente casual y desgraciado, pues ambos protagonistas eran inseparables compañeros.

Un manifiesto interesante

Todos los periódicos de París comentan el manifiesto publicado por un grupo de intelectuales franceses y por la Association Republicaine des Anciens Combattants. Las firmas que suscriben ese documento lo hacen merecedor de que lo conozca el público. Hélo aquí:

«En nombre de la justicia y de la paz de las naciones y las clases sociales, los hombres de pensamiento libre tienen el deber de protestar contra el Tratado de paz que acaba de firmarse. Acorde con sus principios y deberes, el grupo «Claridad» acoge la protesta.

Era fatal que ese Tratado no satisficiera a nadie, que resultara impopular para dar con el secreto de las reparaciones materiales de la guerra. El logro del principio de la reparación, que es equitativo, excede de la capacidad de los supervivientes. Ningún texto puede contener el empobrecimiento causado por cinco años de destrucción perfeccionada; de la ruina sólo puede surgir ruina.

Pero no admitimos que el Tratado sea prevalerse de las ideas de Derecho y de Justicia: como el de 1871, como todos los que se sucedieron a través de los siglos, viola tan altas concepciones, y para satisfacer intereses particulares, dispone, como lo hace, de hombres y territorios.

Elaborado en el siglo de los salones oficiales, a espaldas de la opinión pública y con desdén para las masas populares, conduce a una antitesis brutal, aunque hipocrita, de las católicas verdades wilsonianas que debía consagrar y erigir sobre los escombros. Hace falta revisar ese Tratado. No creemos en su eficacia ni en su duración. No es un Tratado de paz. Los hombres de todos los partidos y opiniones reconocen que provocará una serie de nuevas guerras en este viejo continente, que ya no puede soportarlas.

Es obra insensata la de sustituir con un bloque imperialista el que fué momentáneamente aplastado, y dar así fuerza legal a las tradiciones monstruosas que hasta aquí mantuvieron las sangrientas llagas del mundo. Con todo, uno de los fines de la guerra era eliminar definitivamente la barbarie de la Historia; al menos, tal se decía a los soldados para hacerlos avanzar.

Semejantes combinaciones de egoísmos nacionalistas y de intereses mercantiles no se mantendrán provisoriamente, sino a fuerza de habilidad; por causa de ellas irán a la ruina y a la muerte las generaciones venideras. Ni siquiera puede dársele término a esta guerra. Continúa en Europa, en torno al sedicente Tratado de paz, en 23 frentes, mantenida por las Potencias victoriosas para sostener la dominación capitalista. Gran parte de las tropas queda sobre las armas, sierva de un sentimiento bello, bien así como no es sistema de esclavitud de los muchedumbres, sale; una vez más, triunfante de la lucha.

Creemos que no puede edificarse con solidez sino sobre la justicia y la verdad.

El Tratado de Junio de 1919, indigno de las nobles tradiciones de Francia, no merece ni la estima ni la confianza. Demuestra con signos manifiestos la necesidad de un cambio absoluto en la vida universal. Las gentes honradas y los hombres de espíritu clarividente percatación de que se ha planteado una cuestión de vida o muerte para las muchedumbres todas, y que ellas rodarán al abismo en tanto no se regule la dirección de los negocios humanos mediante un orden universal democrático y la comunidad de leyes del trabajo, de la producción, del comercio y de los asuntos exteriores.

Sólo en el internacionalismo se logrará un día la unificación de las masas. ¡Ojalá que los responsables de hoy y de mañana no permanezcan sordos a las amenazas de la verdad!

Anatole France, Henri Barbusse, Georges Duhamel, Severine, Laurent Tailhade, etc.»

La lectura de lo anterior nos confirma en nuestra arraigada creencia de que, a pesar de nuestro tan decantado progreso, siempre imperará la ley del fuerte sobre el vencido.

El «Vociferio» se repite a través de las edades históricas.

Y esto sucederá en cualquier tiempo si los hombres olvidan en sus decisiones los sanos y admirables principios de la confraternidad cristiana, fuera de la cual jamás encontrarán una armónica solución los grandes problemas sociales y nacionales, esto es, las santas reivindicaciones de la humanidad.

Se alquilan

Se alquilan dos buenas habitaciones para oficinas.

En la calle de Santa Rosalía número 12 darán razón.

Santa Cruz de Santiago

Sobre el mar y bajo el cielo, volví a acercarme a tu suelo, la nave que me alejó, y de nuevo, al contemplarte, quise mi alma saludarte y mi lira suspiró.

Tierra magna, apetecida, país que nunca se olvida, tras Atlante o tras Pirene, por que la dicha soñada, solo en tí, se halla encarnada con la intensidad que tienes... ¡Oh, Teide que me exaltas, como atalaya del Día que escrutara el horizonte... ¡cuando la Luna argentada dora tu cima nevada se convierte en ara el monte! ¡Cuántas veces te he mirado, resurgir agigantado, sobre el olímpico azul, como el pecho cariñoso, que ante el hijo soledoso rasgaba el materno tul!...

Recibe la pobre ofrenda del que pone, en tí, sustituida, del espíritu errabundo que se aleja a cada paso, pero deja, en tu regazo, lo más que quiere en el mundo... Santa Cruz; lleno de anhelo, volví a dejarme, en tu suelo la nave que me alejó, y de nuevo, al contemplarte, quise mi alma saludarte y mi lira suspiró...

Jordán Franchy.
Santa Cruz, 1919.

Notas eclesiásticas

Ejercicios espirituales

El domingo por la noche dió principio en el Seminario Conciliar de La Laguna la segunda tanda de los ejercicios al clero de Tarife bajo la dirección del virtuoso y R. P. Jerónimo Benito, Superior de los misioneros del S. C. de María en esta Capital, quien también dirigió la primera tanda, que fué del 3 al 9 del corriente.

Visita pastoral

Habiendo terminado el último señor Obispo de la Diócesis su santa visita pastoral en la Villa de la Ortava, ayer por la mañana entró en el Puerto de la Cruz, con el fin de continuar la en aquella parroquia.

A predicar

En breve, marchará a la indicada población nuestro respetable amigo el digno Padre Montero con objeto de predicar en unos ejercicios religiosos.

Anuncio

Don Esteban Mandillo y Tejera, Alcalde Constitucional del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que de conformidad con el acuerdo adoptado por este Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 30 de Julio último, queda prorrogado hasta el día 31 del corriente mes, el plazo concedido por este Excmo. Cuerpo, para la adquisición y reparación de los contadores de agua.

Finalizado este plazo se procederá al cierre de las acometidas para el servicio de agua a presión, en todos aquellos edificios que carecieron del correspondiente contador, o éste no se hallare en las debidas condiciones.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife 11 de Agosto de 1919.— Esteban Mandillo.

Información local

En esta Estación de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes telegramas:

De Guifa de Isora, para Agustín López Suárez.

De Las Palmas, para Leonor Padrón, Puerta Canseco.

De Calatayud, Cervera.

De San Esteban, para Melchor Gómez, Maestro.

De Agaete, para Celestino Medina Sosa, particular; huerta de don Felipe Ravina.

De Las Palmas, para Pedro Duque.

El juicio señalado para ayer en esta Audiencia provincial, contra Fernando Zumbado Castro, por falsedad, fué suspendido.

Para hoy está señalada la vista de la causa instruida en el Juzgado de Icod, contra Clotilde Afonso González, por atentado.

La defensa de esta causa correrá a cargo del letrado señor Gil Roldán.

Notas militares

Real orden importante

El D. O. núm. 176 del 9 del actual publica la siguiente:

Residencia.—E. S.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 2 de Junio último, promovida por el Teniente de la R. T. de Canarias, en situación disponible, don Ramón Domingo Vecino, en súplica de trasladar su residencia a Málaga sin perder ninguno de los derechos que como tal disponible le corresponde, el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien acceder a la solicitud por el recurrente, si bien ha de incorporarse a esa Isla cuando se le ordene, para ser utilizado en caso de guerra o movilización, según preceptúa el apartado 1) Oficialidad de complemento, base S.ª de la ley de 29 de Junio de 1918 (C. L. número 169).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 7 agosto de 1919.—Tovar.

Información mundial

Protesta contra la intervención aliada en Rusia

Estocolmo.—20 7. El célebre escritor ruso Maxim Gorki, quien hace poco era un adversario encarnizado del Gobierno e comunista ruso, publica ahora un manifiesto en el que defiende calurosamente las ideas humanitarias del Gobierno soviético y exige que los Gobiernos aliados cesen en su intervención en Rusia, que es la que fomenta la guerra civil en aquel país. En sus frases finitas dice:

«La obra cultural creadora del Gobierno popular ruso, que trabaja en las condiciones más difíciles y al precio de esfuerzos heroicos, está en camino de tomar un ascendente y una forma hasta ahora desconocidos en la historia de la humanidad. No es una exageración: hasta hace poco todavía era yo adversario del Gobierno de los Soviets, y aún hoy estoy en de acuerdo con él sobre sus métodos de trabajo. Pero yo sé que los historiadores del porvenir, cuando se apresten a apreciar el valor de la obra llevada a cabo por los trabajadores rusos en el curso de un solo año, no podrán por menos de admirar la magnificencia de su trabajo creador en el dominio de la cultura.»

Las víctimas de guerra y de accidentes

Washington.—26. El secretario del Consejo de seguridad nacional ha redactado un informe sorprendente. Según él durante los diez y nueve meses en que los Estados Unidos estuvieron en guerra han perecido en Europa 56.000 soldados americanos y 226.000 personas murieron a causa de accidentes en los Estados Unidos.

Dificultades entre Italia y Francia

Se sabe que la cuestión del Adriático es como otras muchas en las que chocan los intereses de dos o más de los aliados—no está solucionada aún. Para los partidos de guerra en Italia es éste un hecho muy molesto, ya que la anhela preponderancia en la costa oriental del Adriático no se consigue ahora, opear del desmembramiento de la antigua Monarquía austro-húngara, que era antes el obstáculo para que Italia consiguiese sus aspiraciones.

La tensión entre Italia y Francia ha aumentado últimamente en gran medida, desde que en Fiume ha habido encuentros y luchas entre soldados franceses e italianos. En la Conferencia de la paz se ha dicho que las cosas pueden tomar un aspecto muy serio si no se arregla pronto la cuestión del Adriático.

Al «New York Herald» le telegrafian de París:

«Italia y Alemania reanudarán las relaciones comerciales inmediatamente después de la firma de la paz. La tensión entre Francia e Italia aumenta de día en día, y es cada vez más difícil evitar rozamiento. Un italiano muy bien relacionado con la Delegación italiana dijo que se temía en Italia que Francia ocupara el lugar que antes era de Alemania. En este caso «no retiraría Italia de los Ententes». Italia no se puede contentar con los territorios que le han sido consignados. La noticia de que la Conferencia de la paz ha adjudicado a los yugoslavos nuevos territorios austriacos aumentará las dificultades.»

Al «Vorwaert» le comunican desde Suiza que el ministro Titoni ha tenido en Roma una entrevista confidencial con otros ministros. Los periódicos italianos comunican que el resultado de la entrevista ha sido poco tranquilizador. La situación es tan complicada, que hay que abandonar las esperanzas de llegar a un resultado satisfactorio mediante negociaciones.

No es enemigo

La Provincia y las Islas

Es cuestión i ecológica

«...Sabe todo el mundo que las Diputaciones, si bien es cierto que desempeñan hoy una función de engranaje administrativo, han de ser transformadas tan pronto como se ponga mano a la reforma del régimen local.»

«La Acción» núm. 1220 de 7 de Julio último. Artículo Editorial.

Es la pluma de Delgado Barreto, sin duda alguna, la que en su «inquietud» espiritual ha escrito eso. Y a Delgado Barreto, no le ha hecho ni «El Imparcial», la injusticia de llamarle enemigo de Tenerife.

Así creo constatar a la GACETA, que bendice al elogiarle, me enjuicio sin duda contra el deseo de sus Redactores, al suponer que yo hago campaña contra la Isla hispana. Sería un desgraciado, pecaría de ingratitude notoria si móviles inconcebibles me llevasen a luchar contra la Provincia; pero, cuando no es la enemiga declarada, sino a pesar de la amistad con que se me honra, una convivencia ideal la que inspira mis modestos, modestísimos escritos, sería ofensivo no reconocerlo así.

Yo aspiro a que no se diga que esta lucha es de ahora. Desde que en Barcelona asistí a las aulas de la Universidad y cursé Derecho Administrativo comencé a pensar en la cuestión canaria. Latía entonces con toda pujanza aquí el problema; se reflejaba en Cataluña, el movimiento que se llamó «patriótico»; eran aquellos los días «solidarios»; y en las clases, los Maestros no desafiaban la materia «actual». Sánchez Diezma, el impecable y moderno profesor, atendía a todas las derivaciones; simpatizaba en extremo por los hombres nuevos; creía que en Tenerife, aureolado con la Diputación que ofendiera a Sol y Ortega, todos eran regionalistas españoles; y que en Las Palmas... se explotaba un cacicazgo de la peor especie.

Luego al llegar a estas tierras, fué poco a poco la vida, enseñada como la realidad; repasó los actos de las Asambleas celebradas; estudió de nuevo las Ponceñas, contemplémuerta la Diputación; incipiente el Cabildo de esta Isla, desmantelado el de Gomera, non nato el del Hierro, atenuado el de Tenerife...

Con ocasión de una contienda electoral, hice compañía allí mismo para decir lo que ahora digo otra vez. No se me oyó con recelo. Se me aplaudió con immoderada indulgencia.

En el Ateneo de La Laguna, yo atagué por la extinción de la Diputación administrativa, que no administraba.

En el día de Santa Cruz habé el *acomplimiento legislativo*. Mas tarde, en un sostenida defensa de estas tesis en periódicos de esta Isla, he llegado a conclusiones concretas sobre la transformación del régimen de Canarias; por último, en la Ponencia que elaboro para el Colegio de Abogados y por su encargo, concluyo con la solución armónica, que es mi sentir, es la insularista. ¿Es eso pretender una «disgregación»? De ningún modo. Ha sido la naturaleza, quien nos ha *disgregado*. Ella nos formó en Islas. A cada peña hay que llevar elementos de vida. La Administración es solo la forma, el medio de que esa vida no se *xtinga*.

No crean en Tenerife, que en Las Palmas aplauden sin reservas mi criterio. Reciente está la opinión del *Diario* anotando las mías, en una carta abierta, que dirigí a Orosio y Gallardo, allí muy reproducido. Lo que sucede es, que en Gran Canaria más sensatos al pensamiento ajeno, no se tome a la contradicción y a la disputa.

Los canarios, son los *barceloneses* del Archipiélago. En Tenerife se puede el *madriñeísmo*; y cuidado que yo no rehúso el que nosotros tengamos que correrros en esta comparación espiritual un tanto a los *lusos*.

Lo cierto es que no practican en Las Palmas la política del *silencio* ni la de la *chirigota*, en que son doctores algunos diarios y periodistas, entre otros.

Cuando una carta o un escrito va sinceramente sentido, se discute, se contradice, se pulveriza, si se puede; pero nada más. Incluso se estima la opinión.

Yo he tenido que recurrir, a medios particulares para continuar en la convivencia ideal con la Isla Capitalina. Escribo mis impresiones a Lara y Zárate; acudo a los que indudablemente se preocupan de la vida del Cabildo; procuro pulsar la opinión en la Ortava y en todo el Norte, enemigo declarado de la Diputación actual; y voy viendo que no es un capricho

Es cuestión i ecológica

«...Sabe todo el mundo que las Diputaciones, si bien es cierto que desempeñan hoy una función de engranaje administrativo, han de ser transformadas tan pronto como se ponga mano a la reforma del régimen local.»

«La Acción» núm. 1220 de 7 de Julio último. Artículo Editorial.

Es la pluma de Delgado Barreto, sin duda alguna, la que en su «inquietud» espiritual ha escrito eso. Y a Delgado Barreto, no le ha hecho ni «El Imparcial», la injusticia de llamarle enemigo de Tenerife.

Así creo constatar a la GACETA, que bendice al elogiarle, me enjuicio sin duda contra el deseo de sus Redactores, al suponer que yo hago campaña contra la Isla hispana. Sería un desgraciado, pecaría de ingratitude notoria si móviles inconcebibles me llevasen a luchar contra la Provincia; pero, cuando no es la enemiga declarada, sino a pesar de la amistad con que se me honra, una convivencia ideal la que inspira mis modestos, modestísimos escritos, sería ofensivo no reconocerlo así.

Yo aspiro a que no se diga que esta lucha es de ahora. Desde que en Barcelona asistí a las aulas de la Universidad y cursé Derecho Administrativo comencé a pensar en la cuestión canaria. Latía entonces con toda pujanza aquí el problema; se reflejaba en Cataluña, el movimiento que se llamó «patriótico»; eran aquellos los días «solidarios»; y en las clases, los Maestros no desafiaban la materia «actual». Sánchez Diezma, el impecable y moderno profesor, atendía a todas las derivaciones; simpatizaba en extremo por los hombres nuevos; creía que en Tenerife, aureolado con la Diputación que ofendiera a Sol y Ortega, todos eran regionalistas españoles; y que en Las Palmas... se explotaba un cacicazgo de la peor especie.

Luego al llegar a estas tierras, fué poco a poco la vida, enseñada como la realidad; repasó los actos de las Asambleas celebradas; estudió de nuevo las Ponceñas, contemplémuerta la Diputación; incipiente el Cabildo de esta Isla, desmantelado el de Gomera, non nato el del Hierro, atenuado el de Tenerife...

Con ocasión de una contienda electoral, hice compañía allí mismo para decir lo que ahora digo otra vez. No se me oyó con recelo. Se me aplaudió con immoderada indulgencia.

En el Ateneo de La Laguna, yo atagué por la extinción de la Diputación administrativa, que no administraba.

En el día de Santa Cruz habé el *acomplimiento legislativo*. Mas tarde, en un sostenida defensa de estas tesis en periódicos de esta Isla, he llegado a conclusiones concretas sobre la transformación del régimen de Canarias; por último, en la Ponencia que elaboro para el Colegio de Abogados y por su encargo, concluyo con la solución armónica, que es mi sentir, es la insularista. ¿Es eso pretender una «disgregación»? De ningún modo. Ha sido la naturaleza, quien nos ha *disgregado*. Ella nos formó en Islas. A cada peña hay que llevar elementos de vida. La Administración es solo la forma, el medio de que esa vida no se *xtinga*.

No crean en Tenerife, que en Las Palmas aplauden sin reservas mi criterio. Reciente está la opinión del *Diario* anotando las mías, en una carta abierta, que dirigí a Orosio y Gallardo, allí muy reproducido. Lo que sucede es, que en Gran Canaria más sensatos al pensamiento ajeno, no se tome a la contradicción y a la disputa.

Los canarios, son los *barceloneses* del Archipiélago. En Tenerife se puede el *madriñeísmo*; y cuidado que yo no rehúso el que nosotros tengamos que correrros en esta comparación espiritual un tanto a los *lusos*.

Lo cierto es que no practican en Las Palmas la política del *silencio* ni la de la *chirigota*, en que son doctores algunos diarios y periodistas, entre otros.

Cuando una carta o un escrito va sinceramente sentido, se discute, se contradice, se pulveriza, si se puede; pero nada más. Incluso se estima la opinión.

Yo he tenido que recurrir, a medios particulares para continuar en la convivencia ideal con la Isla Capitalina. Escribo mis impresiones a Lara y Zárate; acudo a los que indudablemente se preocupan de la vida del Cabildo; procuro pulsar la opinión en la Ortava y en todo el Norte, enemigo declarado de la Diputación actual; y voy viendo que no es un capricho

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO (San Vicente Ferrer 63 y 65) a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Incorporado al Instituto general y técnico de Canarias)

Desde el 26 de Agosto al 26 de Septiembre próximo se dará un curso por las mañanas.

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primera enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Se darán clases de repaso

Para informes su Director.

GACETA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

- 1. Anuncios preferentes, a una columna, hasta seis líneas, en 2.ª o 3.ª plana, alternos, un mes 4'00
2. Idem hasta doce líneas, alternos, un mes 5'00
3. Gacetillas, en la sección de noticias, hasta seis líneas, cada día. 0'50
4. Idem idem hasta doce líneas, cada día. 0'75
5. Anuncios a una columna, hasta 8 centímetros, en segunda plana, alternos, un mes. 7'50
6. Idem, idem en 3.ª plana, alternos, un mes 5'50
7. Idem, idem en 4.ª plana, diario, un mes 6'00
8. Anuncios a dos columnas, hasta 8 centímetros, alternos, en 2.ª plana, cada mes 20'00
9. Idem, idem en 3.ª, alternos, cada mes 15'00
10. Idem, idem en 4.ª, diario, cada mes 10'00
11. Anuncios a tres columnas, hasta 8 centímetros, en segunda plana, por un mínimo de 4 inserciones, cada día 2'00
12. Idem, idem en 4.ª plana, diario, un mes 30'00

Esquelas de defunción (Se reciben hasta las 5 de la mañana)

- En primera o segunda plana, por una inserción 15'00
Idem idem por dos inserciones 25'00
Para los suscriptores, por una inserción 10'00
por dos inserciones 15'00

Estos precios se entienden por la esquila a dos columnas en el tamaño acostumbrado; cuando se deseen a tres columnas, o por más de dos inserciones, rigen precios convencionales, así como en los anuncios que excedan de los límites que se fijan en la tarifa.

mio, sino una necesidad que se va abriendo campo.

El desgraciado fue una arbitrariedad; hay que convencerse. Ese presupuesto último, es una ilegalidad. El que los Cabildos no paguen, es la consecuencia de todo lo anterior. Falta el elemento moral a la coacción que en Derecho puede ejercerse sobre las Islas; y por eso, la Ley queda burlada.

Desde 1913, puede estar sin resolver un recurso en Madrid, cual sucede con el entablado por el Cabildo de Gran Canaria, contra el desgraciado?

Por ello, la conclusión más es que debemos ponernos de acuerdo aquí. En Madrid, no nos organizarán.

¿Cómo? Partiendo de lo próximo, a lo general. Lo próximo es cada isla; cada Cabildo. Pero, no como hoy, sino robustecidos con una red social insular; insularizando todo lo provincial.

Podada así la Provincia; surgirá una nueva materia provincial... la legislativa.

¿Que son las Mancomunidades regionales, mas que eso, y servicios delegados?

Así pues, por este camino estamos dispuestos a andar. Y si esa prensa no me echa al cesto de los papeles a decir como pensamos... en nuestra inquietud «reintegradora».

León de las Casas.

La Biblioteca Reconquista es la predilecta de los católicos. Primer volumen: VIDA HUMILDES POR LUIS LEON.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En viaje de Negocios embarcó ayer para el extranjero el acreditado comerciante de esta plaza, nuestro amigo don Cándido García Dorta.

De verano

Hoy marchará de temporada veraniega a la vecina ciudad, don Ramón Gil Roldán, acompañado de su familia.

Con el objeto de pasar la temporada veraniega ha marchado a La Laguna la respetable familia de nuestro amigo D. Francisco García Morales.

Peligrosa caída

La niña Conchita Varela, hija de nuestro estimado amigo don Federico Varela, tuvo la mala suerte de caer desde el segundo piso de su casa-domicilio a la antesala de la misma, a través del hueco que deja el recodo de la escalera que conduce a las habitaciones superiores.

Afortunadamente el barandaje de la escalera amortiguó el golpe de la caída, sufriendo la niña contusiones y magullamientos que a juzgar por las opiniones médicas, no revisten gravedad.

Sinceramente nos alegramos que el accidente no haya tenido mayores consecuencias.

Restablecimiento

Se encuentra ya completamente restablecido de su reciente indisposición el joven don José Verdugo.

Bienvenida

En el vapor «Manuel Calvo» regresó ayer de la península el joven don Domingo López Borges.

Según nos dice este señor, su padre se encuentra en la actualidad recorriendo la provincia de Andalucía embarcando en la próxima semana uno de aquellos puertos para regresar a esta isla, encontrándose ya muy mejorado de sus dolencias.

Saludo

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta localidad a nuestro particular amigo don Gabriel Pimienta y Ríos, de la vecina ciudad.

Notas marítimas

El «Reina Victoria»

Ayer tarde salió con destino a Cádiz y Sevilla el vapor correo «Reina Victoria».

En el embarcaron los siguientes señores:

Para Cádiz: doña Carmen Martín de López, don Enrique Abad, don Ildefonso Zladó y de Fanés, don Rafael Pérez-Cossio, don Alvaro Rodríguez López, don Rafael Ordín, doña Sofía Nestares, doña Divina Ordín, don Alfredo Prajt, don Manuel Muñoz, don Martiniano León, doña Rogelia Aparicio, don Juan Marrero Miranda, don Aurelio Delgado Olivero, don Carlos González Velarai, don Antonio Junco, don Antonio López García, doña María García, don Antonio Equibar y tres más, doña Julia Liarena, don Pedro de Ponte y Liarena, don Melchor de Ponte y Méndez, don Pedro Verdugo García, don Juan Pérez Ravelo, don Rafael Alonso Liarena, doña Juana Weda Gutiérrez, don Felipe Aceo Colomina, don Tomás Capote, don Francisco Menéndez y don Pedro Cutillas.

Para Sevilla: doña Florinda Benítez e hija y don Domingo Méndez.

El «Princesa»

Procedente de La Plata y Montevideo fondeó ayer por la mañana el magnífico vapor inglés «Princesa», de 8.330 toneladas.

Tomó frutos del país y salió ayer tarde con destino a Londres.

El «Valbanera»

Ayer tarde salió con destino a Habana y escalas el vapor español «Valbanera» de la Compañía de Pinillos.

En este puerto embarcaron unos doscientos emigrantes con destino a Cuba.

El «M. L. Villaverde»

Ayer a mediodía llegó de Cádiz y Las Palmas el vapor «M. L. Villaverde» de la Compañía Trasatlántica.

Trajo para los depósitos que en este puerto tiene dicha Compañía 500 toneladas de ca bñ mineral.

Casa de Socorro

Por los médicos y practicantes de guardia han sido asistidos en esta benéfica casa las siguientes personas:

Armando Delgado, de 29 años, de una contusión en la región frontal sin interesar ningún tejido y otra en la región digital, producida por agresión; leve.

Domingo Marrero, de 14 años, de una herida incisa como de cuatro centímetros en el dorsal de la mano derecha que solo interesaba la piel; leve.

Concepción Varela, de 7 años, de una hematomía en la región frontal y una contusión en la clavícula derecha; pronóstico reservado.

Cristina Medina, de 30 años, de una hemorragia provocada por una vena varicosa de la pierna izquierda; leve.

Juan Hernández, de un cuerpo extraño en la falangina del dedo pulgar derecho; casual y leve.

BALOMPIÉ

El domingo último, a las 5 y media de la tarde, se celebró en el campo de los Exploradores de esta Capital una interesante partida de balompié entre el primer equipo de dicha institución y el «Toscal», resultando vencedor el primero, que logró apuntarse cuatro tantos a su favor contra dos de su adversario.

De refereré actuó el inteligente sportman Sr. Franquís, que estuvo muy acertado.

Damos la enhorabuena a ambos teams por el buen orden en que se celebró dicha partida y especialmente a los vencedores.

† La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 369

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.

Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma basando solo una viso por teléfono.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 20

San Bernardo.

Santos de mañana día 21

Santos Bonoso y Maximiano mártires.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—A las 8 y media

Misa rezada por encargo de doña M. Palazón, y comunión de las Marías.

Parroquia de San Francisco.—Misa

rezada a las 9 y media.

Iglesia del Pilar.—Misa rezada a las 6 y media, a las 8 y a las 9. A las 8 y cuarto de la noche exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa

rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 6 y media; a las 5 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa

rezada a las 8 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa

rezada a las 8 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa

rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

Molinos harineros de «El Faro»

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de «EL FARO», situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molendas, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

PENINSULA

El indulto de Villalonga

Madrid, 18-0'20.

Una comisión integrada por personas de Barcelona ha pedido al Presidente del Consejo el indulto de Villalonga.

El señor Sánchez de Toca les manifestó que en el Consejo que se celebrará el miércoles se resolverá lo que ha de hacerse con respecto al particular.

Los alquileres

También habló dicha Comisión al Sr. Sánchez de Toca de los subidos precios que alcanzan los alquileres de las casas de Barcelona, prometiendo que no tardará en resolver el asunto y ofreciendo que trata de dar carácter general a la proposición, haciéndola ley.

Solicitando un indulto

El señor Conde de Santa Engracia y los médicos de Madrid han pedido al Presidente del Consejo el indulto del médico de El Pobo.

Están de acuerdo

El Ministro de la Gobernación nos ha dicho que entre los patronos de Zaragoza ha tenido repercusión la actitud adoptada por los de Barcelona en cuanto a la cuestión obrera.

Espera la solución

El señor Burgos Mazo espera que no tarden en resolverse los conflictos surgidos entre obreros y patronos.

Amenazas de huelga

Los obreros de Gerona, según noticias que se tienen de dicha Capital, amenazan con ir a la huelga sino se implanta la jornada mínima que tenían solicitada y la que no ha comenzado a regir por hallarse ausentes los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales.

Desgracia en un tranvía

Por el Juzgado correspondiente se han practicado las necesarias pruebas con el objeto de averiguar la forma en que ocurrió la catástrofe en el tranvía de que se hacían experimentos.

Según dichas pruebas, la desgracia fué motivada a consecuencia de deslizarse el coche con demasiada rapidez por una curva.

Personas de la Empresa el Juzgado, que viajaban en él, al darse cuenta del peligro que les amenazaba, tomaron sus medidas.

El Comisario de policía señor Luna, el perito señor Ortega y el señor Almallanes se arrojaron al suelo resultando los dos primeros heridos de gravedad.

Madrid 18-23'50.

Tranquilidad

Las noticias oficiales de Barcelona acusan tranquilidad hasta la fecha.

Nuevo Ayuntamiento

En la plaza de Melilla ha sido creado un Ayuntamiento con arreglo al régimen civil.

La enseñanza agrícola

El Ministro de Fomento señor Calderón ha citado en el Ministerio a los ingenieros agrónomos para tratar de la inmediata implantación de la enseñanza agrícola en toda la nación, conforme se ha dispuesto recientemente.

Incendio

En Benavente (Zamora) se ha incendiado una manzana de seis casas, habiéndose iniciado el siniestro por una tienda de comestibles. El vecinda-

rio con grandes dificultades pudo localizar el fuego.

Desgraciado suceso

En el campo nacional de tiro una bala perdida hirió a una mujer que se hallaba a 2 kilómetros de distancia.

Huelga aplazada

Los marinos mercantes han aplazado la declaración de la huelga, publicando un manifiesto explicando sus pretensiones.

De aviación

Comunican de Tetuán que a aquella plaza ha llegado el aviador Baños en biplano siendo recibido por autoridades y pública militar y moruno. Esta noche se celebrará en su obsequio un banquete.

SESION DEL SENADO

Madrid, 19'20.

En la sesión de hoy en el Senado el señor Ballesteros interpellando al Ministro de la Guerra, General Tovar, protesta que se haya derogado la R. O. ampliando el plazo para acogerse a los beneficios que la Ley concede a los reclutas de cuota.

El General Tovar contestó que hubo que derogar dicha disposición para evitar la completa despoblación de nuestro Ejército de ocupación en Marruecos.

Rectifica el Senador Sr. Ballesteros anunciando al Ministro que los perjudicados acudirán a la vía contencioso-administrativa recurriendo contra esa derogación.

Interviene en el debate el Sr. Lizanaga, quien sostiene que en Marruecos no debemos tener otro Ejército que el nutrido por un voluntariado bien organizado.

Le contesta el Ministro de la Guerra diciendo que cree atendibles las razones del anterior orador y que actualmente tiene en estudio un proyecto de voluntariado que procurará implantar en aquella zona de nuestro protectorado.

Pasóse luego a discutir los asuntos incluidos en el orden del día y por no haber el suficiente número de senadores se levantó la sesión.

La votación de la fórmula

Para tratar de la próxima votación de la fórmula económica quedó de avisarse a domicilio.

Comisiones

El jefe del Gobierno señor Sánchez Toca recibió en el palacio de la presidencia a varias comisiones, que fueron a pedirle la concesión de determinadas mejoras.

El retraso de las huelgas

El Subsecretario de la Presidencia, señor Canals, dijo a los periodistas que el retraso en declararse las huelgas en Barcelona ha obedecido a haberse conseguido de los patronos la implantación de la jornada mínima.

Lo que se propone Burgos

Hablando del mismo asunto el Ministro de la Gobernación Sr. Burgos y Mazo dijo que había recordado a los Vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales que decidieran quienes habían de intervenir en los comités paritarios porque, en caso contrario, procedería a obrar gubernativamente.

Reunión

Mañana se reunirá la Junta de Sanidad para tratar del asunto de consignaciones.

Poseción

Hoy se ha posesionado de la Dirección general de Aduanas D. Federico Bas.

Le dió posesión el Director saliente.

Del Extranjero

Los tranviarios en huelga

Madrid, 18-23'50.

En New York se han declarado en huelga 14.000 tranviarios, quedando paralizadas las comunicaciones interurbanas.

Ha lazgo macabro

En el istmo de Suez se han recogido en sus playas 43 cadáveres procedentes de la tripulación del crucero italiano hundido en aquellas aguas, «Basilicata».

Piden su abdicación

En Sofía una gran manifestación popular sitúose ante el Palacio real y a gritos pidió la inmediata abdicación del joven Czar Boris.

Mr. Combes se fractura una pierna

De París comunican que Monsieur Justino Combes, ex-presidente del Consejo de Ministros, se ha fracturado una pierna.

N. de la R.—Este prestigioso político nació en 1885. Estudió en el Seminario de Castres, donde fué luego profesor, y en el colegio de los Carmelitas en París, haciendo el Doctorado de Filosofía en el gran Seminario de Albi. Estudió la carrera de Medicina en París y la graduación netamente cristiana que recibió no le impidió que, andando el tiempo, cuando llegó a presidir el gobierno francés, privara a las órdenes religiosas de sus derechos a la enseñanza planteando el problema de la separación de la Iglesia y el Estado y el no menos reprochable procedimiento que introdujo en el ejército y la administración conocido con el nombre de «Fichas», que le obligó a dimitir en enero de 1905.

CAMBIOS

Table with exchange rates: Londres 21'86, París 65'25, Be lin 26'00

«CEREQUIMIL» Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes. Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y C.ª -Montilla

NOTICIAS

Se ha extraviado en la plaza de la Constitución una pulsera con cadena de oro, llevando en el broche por la parte exterior las iniciales L. D.

A la persona que le entregue en la calle de Alfonso XIII núm 74 se le gratificará, a más de agradecersele

VACUNA SUIZA

se acaba de recibir en la farmacia del Dr. Serra.

El niño A. de R hijo póstumo de una linajada familia, sin aquejar enfermedad, enflaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional sino una alarmante incompetencia que acabará con el niño por que no nutre la cantidad suficiente.

La feliz casualidad hace que llegue oportunamente a manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de Hipofosfitos Salud, el cual como un remedio más, lo ensaya en el moribundo con tan maravillosos resultados, que después de usar el primer frasco recobra el niño el apetito y la alegría. Los padres se sienten felices y contentos y archivan entre sus más venerados pergaminos, el anuncio de ese portentoso Jarabe, que actúan como un tesoro inapreciable. 29 años de crecientes éxitos. Como con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares, fijarse si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud.

Una copa de Manzanilla «Conchita» entona el cuerpo y abre el apetito.

Según nos comunica la Dirección de los Tranvías, saldrá todos los días un coche para la Laguna, a las 6'30 de la tarde.

El General de brigada don Alfredo Malibrán y Martínón ha sido designado para mandar la 1.ª brigada de la 7.ª división.

Ha sido declarada por esta Audiencia provincial la incompatibilidad del Juez municipal de la Laguna, don Emilio Gutiérrez Salazar por ser oficial de la Reserva territorial en situación de disponible.